

## Champix: tartrato de vareniclina tratamiento para dejar de fumar

**John Chalco Gálvez. Zhanna Hernández Dagaeva.**

C/ Andrés Borrego 14, 3º exterior derecha B. 28004 Madrid. Facultad de Farmacia. Universidad Complutense de Madrid.  
[stive83@hotmail.com](mailto:stive83@hotmail.com)

**Olga Mª Palomino Ruiz-Poveda. Mª Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado.**

Dpto Farmacología. Facultad de Farmacia. Universidad Complutense de Madrid.  
[olgapalomino@farm.ucm.es](mailto:olgapalomino@farm.ucm.es) [smartina@farm.ucm.es](mailto:smartina@farm.ucm.es)

**Resumen:** Introducción. Actualmente el consumo de tabaco está muy extendido a nivel mundial, siendo uno de los factores de riesgo a padecer una serie de patologías variadas. Se estudio la mencionada relación junto con los posibles tratamientos anti tabáquicos. Entre los cuales destaca CHAMPIX, agonista parcial de los receptores  $\alpha 4 \beta 2$  de la nicotina cuyo principio activo es Tartrato de Vareniclina. Objetivo. Determinar la capacidad que tiene CHAMPIX a la hora de tratar el tabaquismo, y analizar una serie de características propias del fármaco (composición, efectividad, farmacocinética, etc). Material y Métodos. La información obtenida se basó en la bibliografía actualizada, los informes de la empresa distribuidora, los estudios testados, opinión pública y las encuestas elaboradas por los miembros del equipo que ha realizado presente trabajo. Resultados. La eficacia, dosificación y los efectos adversos de Champix fueron concluidos a partir de varios estudios internacionales, dando a entender que Champix es un tratamiento efectivo, aunque presenta una serie de efectos adversos que varían según dosis y características del paciente. Con el fin de establecer relación coste-efectividad, se ha empleado modelo de Markov. Demostrando una buena relación coste-efectividad frente a otros fármacos. Conclusión. Champix es una terapia efectiva para el tratamiento antitabáquico, que presenta una serie de ventajas frente a los otros fármacos. Pero requiere un estudio de tiempo de seguimiento mayor, para determinar su efectividad a largo plazo y posibles efectos adversos.

Oral

Recibido: 11 marzo 2012.

Aceptado: 13 abril 2012.